		ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°							O.C. Institucional N°43
Nivel de Entidad:	22						25/10/2021		
Entidad:									
Unidad Compradora (Código SICP)									
ID del Llamado:	390755		CONCURSO DE OFERTAS						
Descripción del Llamado:MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE TRANSPORTE Y MAQUINARIAS									
Proveedor:	AUSTRIA REPUESTOS						2080227-7		
La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:									
LOTE NRO:20									
RETROEXCAVADORA.MARCA.CATERPILLAR. CHASIS CAT0416ECCBD10547									
N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	Precio Unitario	Precio Total		MONTO
1.1	Cambio de Aceite Motor	UNIDAD	CATERPILLAR	PROCEDENCIA	1	1.805.000	1.805.000		1.805.000
1.2	Cambio de aceite de caja de trasmision	UNIDAD	CATERPILLAR	PROCEDENCIA	1	2.075.750	2.075.750		2.075.750
1.4	cambio de aceite diferencial	UNIDAD	CATERPILLAR	PROCEDENCIA	1	1.624.500	1.624.500		1.624.500
1.5	cambio filtro de combustible	UNIDAD	CATERPILLAR	PROCEDENCIA	1	722.000	722.000		722.000
1.6	cambio filtro de aceite motor	UNIDAD	CATERPILLAR	PROCEDENCIA	1	631.750	631.750		631.750
1.7	cambio filtro de aire primario	UNIDAD	CATERPILLAR	PROCEDENCIA	1	496.375	496.375		496.375
1.8	cambio filtro de aire secundario	UNIDAD	CATERPILLAR	PROCEDENCIA	1	722.000	722.000		722.000
1.9	cambio de filtro de aceite Hidraulico	UNIDAD	CATERPILLAR	PROCEDENCIA	1	902.500	902.500		902.500
1.10	cambio de filtro de aceite de trasmision	UNIDAD	CATERPILLAR	PROCEDENCIA	1	722.000	722.000		722.000
2.1	Reparacion de motor de arranque	UNIDAD	CATERPILLAR	PROCEDENCIA	1	1.173.250	1.173.250		1.173.250
2.2	reparacion de alternador	UNIDAD	CATERPILLAR	PROCEDENCIA	1	1.173.250	1.173.250		1.173.250
2.13	control general sistema electrico	UNIDAD	CATERPILLAR	PROCEDENCIA	1	1.241.765	1.241.765		1.241.765
2.14	control de carga de altenador y bateria	UNIDAD	CATERPILLAR	PROCEDENCIA	1	722.000	722.000		722.000
2.15	control general de luces	UNIDAD	CATERPILLAR	PROCEDENCIA	1	676.875	676.875		676.875
3.1	cambio de bomba de agua	UNIDAD	CATERPILLAR	PROCEDENCIA	1	1.173.250	1.173.250		1.173.250
3.3	mantenimiento y limpieza de radiador	UNIDAD	CATERPILLAR	PROCEDENCIA	1	1.173.250	1.173.250		1.173.250
3.5	cambio de manguito inferior	UNIDAD	CATERPILLAR	PROCEDENCIA	1	496.375	496.375		496.375
4.2	calibracion de bomba inyectora	UNIDAD	CATERPILLAR	PROCEDENCIA	1	3.158.750	3.158.750		3.158.750
4.5	reparacion de bomba alimentador de combustible	UNIDAD	CATERPILLAR	PROCEDENCIA	1	2.707.500	2.707.500		2.707.500
4.6	cambio de bombin electrico	UNIDAD	CATERPILLAR	PROCEDENCIA	1	2.075.750	2.075.750		2.075.750
4.8	limpieza de tanque de combustible	UNIDAD	CATERPILLAR	PROCEDENCIA	1	496.375	496.375		496.375
5.3	cambio de seguro interno c/u	UNIDAD	CATERPILLAR	PROCEDENCIA	1	67.688	67.688		67.688
6.1	cambio de sellos de bomba hidraulica principal	UNIDAD	CATERPILLAR	PROCEDENCIA	1	2.075.750	2.075.750		2.075.750
6.6	cambio de sellos de comando hidraulico	UNIDAD	CATERPILLAR	PROCEDENCIA	1	1.624.500	1.624.500		1.624.500
									29.738.203
LOTE NRO:21									
RETROEXCAVADORA.MARCA.CATERPILLAR. CHASIS CAT0041ELCB10097									
1.1	Cambio de Aceite Motor	UNIDAD	CATERPILLAR	PROCEDENCIA	1	1.996.667	1.996.667		1.996.667
1.2	Cambio de aceite de caja de trasmision	UNIDAD	CATERPILLAR	PROCEDENCIA	1	2.296.167	2.296.167		2.296.167
1.4	cambio de aceite diferencial	UNIDAD	CATERPILLAR	PROCEDENCIA	1	1.797.000	1.797.000		1.797.000
1.5	cambio filtro de combustible	UNIDAD	CATERPILLAR	PROCEDENCIA	1	798.667	798.667		798.667
1.6	cambio filtro de aceite motor	UNIDAD	CATERPILLAR	PROCEDENCIA	1	698.833	698.833		698.833
1.7	cambio filtro de aire primario	UNIDAD	CATERPILLAR	PROCEDENCIA	1	549.083	549.083		549.083
1.8	cambio filtro de aire secundario	UNIDAD	CATERPILLAR	PROCEDENCIA	1	798.667	798.667		798.667
1.9	cambio de filtro de aceite Hidraulico	UNIDAD	CATERPILLAR	PROCEDENCIA	1	998.333	998.333		998.333
1.10	cambio de filtro de aceite de trasmision	UNIDAD	CATERPILLAR	PROCEDENCIA	1	798.667	798.667		798.667

1.11	cambio filtro trampa de agua	UNIDAD	CATERPILLAR	PROCEDENCIA	1	798.667	798.667		798.667
1.14	revision general de liquido	UNIDAD	CATERPILLAR	PROCEDENCIA	1	499.167	499.167		499.167
1.15	desmontaje - montaje del motor	UNIDAD	CATERPILLAR	PROCEDENCIA	1	1.535.285	1.535.285		1.535.285
1.16	desarmar y armar el motor	UNIDAD	CATERPILLAR	PROCEDENCIA	1	1.996.667	1.996.667		1.996.667
1.17	cambio de juegos de aros y camisas	UNIDAD	CATERPILLAR	PROCEDENCIA	1	2.495.833	2.495.833		2.495.833
1.18	cambio de juego de pistones	UNIDAD	CATERPILLAR	PROCEDENCIA	1	2.995.000	2.995.000		2.995.000
1.19	cambio de juego de casquillo de biela	UNIDAD	CATERPILLAR	PROCEDENCIA	1	698.833	698.833		698.833
1.20	cambio de juego casquillo de bancada	UNIDAD	CATERPILLAR	PROCEDENCIA	1	1.198.000	1.198.000		1.198.000
1.21	cambio de juegos de bujes de biela	UNIDAD	CATERPILLAR	PROCEDENCIA	1	698.833	698.833		698.833
1.22	cambio de juegos de bujes de bancada	UNIDAD	CATERPILLAR	PROCEDENCIA	1	798.667	798.667		798.667
1.23	cambio de juegos de bujes de leva	UNIDAD	CATERPILLAR	PROCEDENCIA	1	798.667	798.667		798.667
1.24	cambio de juegos de guias de valvula	UNIDAD	CATERPILLAR	PROCEDENCIA	1	1.198.000	1.198.000		1.198.000
1.25	cambio de juegos de juntas y retenes	UNIDAD	CATERPILLAR	PROCEDENCIA	1	1.996.667	1.996.667		1.996.667
1.26	prueba hidroneumatica de tapa	UNIDAD	CATERPILLAR	PROCEDENCIA	1	1.297.833	1.297.833		1.297.833
									29.738.203
			LOTE NRO:22						
ETROEXCAVADORA.MARCA.CATERPILLAR.CHASIS CBDD09629									
1.15	Desmontaje - montaje del motor	UNIDAD	CATERPILLAR	PROCEDENCIA	1	1.353.750	1.353.750		1.353.750
1.24	cambio de juego de guias de valvula	UNIDAD	CATERPILLAR	PROCEDENCIA	1	1.125.386	1.125.386		1.125.386
2.5	cambio de relojes indicadores, sensores de presion y valvulas	UNIDAD	CATERPILLAR	PROCEDENCIA	1	992.750	992.750		992.750
									3.471.886
			LOTE NRO:23						
RETROEXCAVADORA.MARCA.CATERPILLAR.CHASIS CAT0416EJCBD05413									
1.1	Cambio de Aceite Motor	UNIDAD	CATERPILLAR	PROCEDENCIA	1	1.805.000	1.805.000		1.805.000
1.2	Cambio de aceite de caja de trasmision	UNIDAD	CATERPILLAR	PROCEDENCIA	1	2.075.750	2.075.750		2.075.750
1.4	cambio de aceite diferencial	UNIDAD	CATERPILLAR	PROCEDENCIA	1	1.624.500	1.624.500		1.624.500
1.5	cambio filtro de combustible	UNIDAD	CATERPILLAR	PROCEDENCIA	1	722.000	722.000		722.000
1.6	cambio filtro de aceite motor	UNIDAD	CATERPILLAR	PROCEDENCIA	1	631.750	631.750		631.750
1.7	cambio filtro de aire primario	UNIDAD	CATERPILLAR	PROCEDENCIA	1	496.375	496.375		496.375
1.8	cambio filtro de aire secundario	UNIDAD	CATERPILLAR	PROCEDENCIA	1	722.000	722.000		722.000
1.9	cambio de filtro de aceite Hidraulico	UNIDAD	CATERPILLAR	PROCEDENCIA	1	902.500	902.500		902.500
1.10	cambio de filtro de aceite de trasmision	UNIDAD	CATERPILLAR	PROCEDENCIA	1	722.000	722.000		722.000
1.11	cambio filtro trampa de agua	UNIDAD	CATERPILLAR	PROCEDENCIA	1	722.000	722.000		722.000
1.14	revision general de liquido	UNIDAD	CATERPILLAR	PROCEDENCIA	1	451.250	451.250		451.250
1.15	desmontaje - montaje del motor	UNIDAD	CATERPILLAR	PROCEDENCIA	1	2.242.578	2.242.578		2.242.578
1.16	desarmar y armar el motor	UNIDAD	CATERPILLAR	PROCEDENCIA	1	1.805.000	1.805.000		1.805.000
1.17	cambio de juegos de aros y camisas	UNIDAD	CATERPILLAR	PROCEDENCIA	1	2.256.250	2.256.250		2.256.250
1.18	cambio de juego de pistones	UNIDAD	CATERPILLAR	PROCEDENCIA	1	2.707.500	2.707.500		2.707.500
1.19	cambio de juego de casquillo de biela	UNIDAD	CATERPILLAR	PROCEDENCIA	1	631.750	631.750		631.750
1.20	cambio de juego casquillo de bancada	UNIDAD	CATERPILLAR	PROCEDENCIA	1	1.083.000	1.083.000		1.083.000
1.21	cambio de juegos de bujes de biela	UNIDAD	CATERPILLAR	PROCEDENCIA	1	631.750	631.750		631.750
1.22	cambio de juegos de bujes de bancada	UNIDAD	CATERPILLAR	PROCEDENCIA	1	1.722.000	1.722.000		1.722.000
1.23	cambio de juegos de bujes de leva	UNIDAD	CATERPILLAR	PROCEDENCIA	1	1.722.000	1.722.000	1.722.000	1.722.000
1.24	cambio de juegos de guias de valvula	UNIDAD	CATERPILLAR	PROCEDENCIA	1	1.083.000	1.083.000		1.083.000
1.25	cambio de juegos de juntas y retenes	UNIDAD	CATERPILLAR	PROCEDENCIA	1	1.805.000	1.805.000		1.805.000

1.26	prueba hidroneumatica de tapa	UNIDAD	CATERPILLAR	PROCEDENCIA	1	1.173.250	1.173.250		1.173.250
									29.738.203
SON GUARANÍES									92.686.495
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA		Desde:							

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Hasta el cumplimiento total de las Obligaciones

LUGAR DE ENTREGA: Gral Diaz y San Roque Gonzalez de Santa Cruz (Gobernacion del Guaira)

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Secretaria Administrativa

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al _____% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	ENTIDAD	TIPO PROG.	PROGRAMA	PROY.	S.G.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2021	4	1	1	13	243	10	1	4	170.979.218
2021	4	1	1	13	243	30	11	4	170.979.218
2021	4	1	1	12	244	10	1	4	14.900.000
						TOTAL:			356.858.436

	25/10/2021				
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR				INSTITUCION

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Lic. Sandra C. Rodas Urruztarazu
Directora de Administración y Finanzas
Gobernación del Guairá

AUTOREPUESTOS AUSTRIA
de ... ez
Venta ... los
Car... ral.
Tel.: (0541) 42 786 - Villarrica - Paraguay